

**CONSEJO DE CARRERA PROYECTO CURRICULAR
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL PERIODO ACADEMICO 2014-1
ACTA No.09 de 2014**

FECHA : 17 de marzo de 2014
LUGAR : Sala de Juntas de la Decanatura
HORA : 8:00 a.m.
Asistentes:

MIEMBROS DEL CONSEJO DE CARRERA	
ASISTENTES	CARGO
AURA YOLANDA DIAZ LOZANO	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CARRERA
LUISA FERENANDA GONZÁLEZ	REPRESENTANTE ÀREA PROFESIONAL AMBIENTAL
NADENKA MELO BRITO	REPRESENTANTE ÀREA BÁSICA
CARLOS DIAZ RODRIGUEZ	REPRESENTANTE ÀREA ADMINISTRATIVA
TITO ERNESTO GUTIÉRREZ	REPRESENTANTE ÀREA SOCIO-HUMANÍSTICA
DANIELA BRAVO CANTOR	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
NATALIA CAITA SOTAQUIRA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta 007 del 3 de marzo de 2014
3. Propuestas de trabajo de grado
4. Asignación de revisores
5. Aprobación de Trabajos de Grado
6. Caso de Docente
7. Casos de estudiantes
8. Propositiones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 007 DEL 3 DE MARZO DE 2014

Los miembros del Consejo de Carrera aprueban el acta 007 DEL 3 de marzo de 2014.

3. PROPUESTAS DE TRABAJO DE GRADO

3.1. TÍTULO: “FORMULACIÓN DE UNA GUÍA TÉCNICA PARA LA RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS A PARTIR DEL APROVECHAMIENTO DE BIOSÓLIDOS”

ESTUDIANTE: MALORY ELIZABETH ARIZA ARÉVALO **CÓDIGO:**20081185038
 EDGAR DAVID BOLIVAR LINARES **CÓDIGO:**20051185010

MODALIDAD: MONOGRAFIA
DIRECTOR: NADENKA MELO BRITO

APROBADO

3.2. TÍTULO: “VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES SOBRE EL RECURSO HÍDRICO DE LA PISCICULTURA ESTUDIO DE CASO PESQUERA SANTA CRUZ LÉRIDA TOLIMA”

ESTUDIANTE: INGRID PAOLA GONZÁLEZ VIVEROS **CÓDIGO:**20102185071

MODALIDAD: INVESTIGACIÓN
DIRECTOR: MARIBEL PINILLA

APROBADO

4. ASIGNACIÓN DE REVISORES

4.1. TÍTULO: “PLANEACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LOS REQUISITOS DE LA NTC ISO 14001:2004 PARA LAS ESTACIONES DE SERVICIO SAN CRISTÓBAL NORTE Y LA FLORESTA (VINCULADAS A LA EMPRESA H&R LTDA)”

ESTUDIANTES: RICARDO ALBERTO MORENO HUÉRFANO **CÓDIGO:** 20092185042

MODALIDAD: PASANTIA
DIRECTOR: LUISA FERNANDA GONZALEZ
DIRECTOR EXTERNO: JORGE TOVAR RIVERA

REVISORES: ILEANA CARDENAS
 NADENKA MELO

4.2. TÍTULO: “ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LA PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN UBATÉ-CUNDINAMARCA”

ESTUDIANTES: GERALDINE AGUIRRE DIAZ **CÓDIGO:** 20092185002
 MARYSABEL GUILLEN MÉNDEZ **CÓDIGO:** 20092185030

MODALIDAD: MONOGRAFÍA
DIRECTOR: CARLOS DIAZ RODRIGUEZ

REVISORES: EDGAR EMILIO SANCHEZ
 TITO ERNESTO GUTIERREZ

4.3. TÍTULO: “PLANEACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LOS REQUISITOS DE LA NTCISO 14001:2004 PARA LA COMPAÑÍA DE CONSULTORIA AMBIENTAL LTDA”

ESTUDIANTES: MICHEL ALEXANDER HERNANDEZ **CÓDIGO:** 20082185027

MODALIDAD: PASANTÍA
DIRECTOR: LUISA FERNANDA GONZÁLEZ
DIRECTOR EXTERNO: EDILBERTO SABOGAL SABOGAL

REVISORES: NADENKA MELO
 ILEANA CÁRDENAS

5. APROBACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

5.1. TÍTULO: “DISEÑO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EMERGENCIAS EN EL TRANSPORTE TERRESTRE DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO A LOS LINEAMINETOS DE LA RESOLUCIÓN 1401/2012 PARA LA EMPRESA DCM SOLUCIÓN AMBIENTAL LTDA”

ESTUDIANTE: GLITZA JOHANNA VEGA
MODALIDAD: PASANTÍA
DIRECTOR: FERNANDO SÁNCHEZ
DIRECTOR EXTERNO: DIANA CAROLINA MEDINA

Lo anterior, teniendo en cuenta los conceptos de los profesores CARLOS ROZO y MARTIN GIL.

6 .CASOS DE DOCENTES

6.1. Solicitud del profesor CARLOS YESID ROZO de apoyo económico para participar en el IV Seminario de Eficiencia Energética, en el contexto de la competitividad, el cual es organizado por Andesco-UPME. Este evento se realizará el 2 y 3 de abril de 2014 en la Ciudad de Bogotá y el costo para participar en el mismo es de 350.000 + IVA correspondiente a la inscripción en el evento. El Consejo Curricular determinó APROBAR la solicitud del docente, la cual será remitida a la Decanatura, con el fin de realizar el trámite correspondiente.

7. CASOS ESTUDIANTES

7.1 Concepto de la profesora Yenny Carolina Ruiz Sepúlveda y de la Representante estudiantil Natalia Caita, referente a la posibilidad de homologación de espacios académicos en Universidades Extranjeras para los estudiantes relacionados a continuación, quienes desean cursar estos espacios mediante Movilidad Académica:

Nombre	Código	Universidad (es)
Alexander Rodríguez Bolaños	20111185051	Institución Politécnica de Valencia/ Universidad de Guadalajara
Liseth Alejandra Salamanca	20111185078	
Luz Neyith Saenz	20111185056	
Paula Andrea Ortiz	20111185045	
William Leonardo Gómez	20111185027	

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizar en la Institución Politécnica de Valencia		Concepto sugerido/Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Calidad Ambiental	3	Sistemas de Gestión de Calidad en la IA	4.5.	x		
2	Toxicología Ambiental	3	Ecotoxicología	4.5	X		
3	Ecoturismo y Turismo Sostenible	3	Creación y Gestión de Espacios Verdes	4.5		X	
4	Gestión Ambiental del Recurso Hídrico	3	Hidrología forestal y Gestión de Cuencas	6.0		X	
5	Valoración Económica de los Bienes y Servicios	3	Valoración y comercialización	6.0	X		
6	Orientación empresarial	2	Empresa	6.0	X		
7	Diseño asistido por computador	2	Diseño asistido por ordenador	4.5	X		
8	Biodiversidad y Desarrollo	2	Gestión y Conservación de Recursos Biológicos	7.5.		X	
9	Gestión de la Energía y Medio Ambiente	3	Energías renovables y Gestión energética	7.5	X		
No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizar en la Institución de Guadalajara		Concepto sugerido/Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Calidad Ambiental	3	Auditoría y Certificación Medioambiental	9	X		
2	Metodología de la Investigación	2	Metodología de la Investigación	7	X		
3	Ética Ambiental	2	Ética Social del Medio Ambiente	8	X		
4	Cartografía Social	3	Demografía	8	x		
5	Gestión de la Energía y Medio Ambiente	3	Economía de los Energéticos	9	X		
6	Responsabilidad Social Empresarial	3	Imagen Corporativa y Responsabilidad Social	4	X		
7	Ecoturismo y Turismo Sostenible	3	Ecoturismo	7	X		
8	Instrumentos Operativos	3	Investigaciones de Operaciones	9	X		
9	Valoración Económica de los Bienes y Servicios	3	Econometría	12		X	
10	Municipio y Medio Ambiente	2	Sociedad y Ambiente	10	X		
11	Política Pública Rural y su plan de Gestión	2	Políticas públicas para el Medio Ambiente	9	X		
12	Dirección Ambiental de la Empresa	2	Negocios y sustentabilidad	6		x	

Asimismo, se realizó el siguiente análisis:

1. Los cinco estudiantes solicitantes, tienen pendiente los créditos relacionados a continuación:

CRÉDITOS ACADÉMICOS				
Clasificación	Total	Aprobados	Por Aprobar	% Cursado
OB	119	91	28	76.5%
OC	14	5	9	35.7%
EI	19	6	13	31.6%
EE	8	6	2	75%
Total	160	108	52	67.5%

2. Los estudiantes se encuentran cursando 15 créditos de naturaleza obligatoria básica y 2 créditos Obligatorios Complementarios en el presente semestre lectivo.

Con base en lo anterior, el Consejo Curricular AVALA la participación de los estudiantes quienes cursarían por movilidad académica, los siguientes espacios lectivos en la Universidad POLITÉCNICA DE VALENCIA, ESPAÑA, así:

Espacio académico a homologar en la UNIVERSIDAD DISTRITAL			Espacio académico a realizar en la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA, ESPAÑA		Evaluación		
No.	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Calidad Ambiental	3	Sistemas de Gestión de Calidad en la IA	4,5	X		Obligatoria Básica
2	Toxicología Ambiental	3	Ecotoxicología	4,5	X		Electiva Intrínseca
3	Valoración Económica de los Bienes y Servicios	3	Valoración y comercialización	6,0	X		Electiva Intrínseca
4	Gestión de la Energía y Medio Ambiente	3	Energías renovables y gestión energética	7,5	X		Electiva Intrínseca
5	Orientación empresarial	2	Empresa	6	X		Electiva Extrínseca

Catorce (14) créditos en total, distribuidos de la siguiente manera:

- 3 créditos Obligatorios Básicos
- 9 créditos en Electivos Intrínsecos
- 2 créditos en Electivos Extrínsecos

Asimismo, avala la participación de los estudiantes quienes cursarían por movilidad académica, los siguientes espacios lectivos en la Universidad de Guadalajara- México, así:

Espacio académico a homologar en la UNIVERSIDAD DISTRITAL			Espacio académico a realizar en la UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO		Evaluación		
No.	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Calidad Ambiental	3	Auditoría y Certificación Medioambiental	9	X		Obligatoria Básica
2	Metodología de la Investigación	2	Metodología de la Investigación	7	X		Obligatoria Básica
3	Ética Ambiental	2	Ética Social del Medio Ambiente	8	X		Obligatoria Básica
4	Gestión de la Energía y Medio Ambiente	3	Economía de los Energéticos	9	X		Electiva Intrínseca
5	Responsabilidad Social Empresarial	3	Imagen Corporativa y Responsabilidad Social	4	X		Electiva Intrínseca
6	Ecoturismo y Turismo Sostenible.	3	Ecoturismo	7	X		Electiva Intrínseca
7	Municipio y Medio Ambiente	2	Sociedad y Ambiente	10	X		Electiva Extrínseca

Dieciocho 18 créditos en total, distribuidos de la siguiente manera:

- 7 créditos Obligatorios Básicos
- 9 créditos en Electivos Intrínsecos
- 2 créditos en Electivos Extrínsecos

Se avala las dos opciones (opción 1 Universidad de Valencia, opción 2 Universidad de Guadalajara). Sin embargo, en el caso en el cual los estudiantes lleguen a contar con la aceptación por parte de las dos Universidades, se tendrá en cuenta solamente una opción.

7.2. Solicitud de la estudiante MARITZA CÁRDENAS RUBIANO de AVAL ACADÉMICO para espacios académicos por Movilidad Académica. Al respecto el Consejo Curricular determinó que a partir de la fecha todos los estudiantes solicitantes de Aval académico deberán seguir el siguiente procedimiento:

1. Remitir sabana de notas
2. Indicar los espacios inscritos en el semestre académico que realice la solicitud (impreso de Cóndor)
3. Indicar el porcentaje y número de créditos cursados y por aprobar (impreso de Cóndor-actualizado)
4. Indicar claramente si los espacios a homologar en la Universidad Distrital son Obligatorios, Electivos intrínsecos, Electivos Extrínsecos o Complementarios y el número de créditos de cada espacio.
5. Indicar claramente si los espacios a cursar en otra Institución son obligatorios, electivos intrínsecos, electivos extrínsecos o complementarios y el número de créditos de cada espacio.
6. Remitir Contenidos programáticos de los espacios a cursar en la(s) otras Universidades

Asimismo, se estableció que la representación estudiantil realizará un apoyo a los estudiantes solicitantes de movilidad en cuanto al análisis de los documentos.

Este procedimiento acoge a las estudiantes MARITZA CÁRDENAS RUBIANO código 20111185016 y PAULA ANDREA SARMIENTO código 20102185075.

7.3. Solicitud de la estudiante NATALIA QUINTERO NÚÑEZ, código 20091185045, de aval académico para optar a la modalidad de formación avanzada, como trabajo de grado. La estudiante desea cursar esta modalidad en la especialización en Sistemas de Información Geográfica, ofertada por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Anexa oficio CPC-ADMON 016, en el cual este organismo colegiado APRUEBA la cancelación de la propuesta: "EVALUACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, FORMULADO PARA PROYECTOS DE EXPLOTACIÓN MINERA ASOCIADOS, EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS BRICEÑO Y CHIQUINQUIRÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", mediante Acta 016-14. **APROBADO**

7.4. Solicitud de las estudiantes GISSETH LORENA BELTRÁN y PATRICIA PÁRRAGA CRUZ quienes solicitan presentar la prueba de validación de la Asignatura NEGOCIACIÓN, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA. Esta solicitud se realiza con el fin de completar su plan de estudios, las estudiantes se encuentran realizando sus correspondientes trabajos de grado y desean graduarse en el mes de Diciembre del presente año.

El Consejo Curricular determinó aprobar a las señoritas GISSETH LORENA BELTRÁN y PATRICIA PÁRRAGA CRUZ la realización de la prueba de validación. Para efectos y fines pertinentes la estudiantes contarán con un Jurado Evaluador integrado por los profesores MARIO CASTRO y RODRIGO REY. La prueba de validación se deberá realizar dentro de los 30 días siguientes a la aprobación por parte de este organismo colegiado y a más tardar 8 días antes de la prueba se les comunicará por escrito, sobre la fecha, hora y lugar de presentación del examen, pues esta queda sujeta a programación con los profesores.

Asimismo, se informa que la calificación aprobatoria será de cuatro punto cero (4.0) y en caso de no aprobar la prueba de validación correspondiente al espacio académico NEGOCIACIÓN, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA código 2450, éste será considerado como perdido en el 2014-1. No se podrá realizar una nueva validación o habilitación.

7.5. Solicitud del estudiante JUAN PABLO CAÑON NIÑO código 20042185007 de la cancelación de la propuesta titulada "La influencia del Consumo de Energía primaria en las emisiones de CO₂ en Colombia durante el periodo 1975-2010", la cual fue aprobada mediante Acta No. 035/11 del Consejo Curricular. El estudiante curso y aprobó en la Especialización de Gerencia de Recursos Naturales. **APROBADO**

7.6. Solicitud de la estudiante MARIA CAMILA PEÑA NARVAEZ, código 20122185063 de cursar las asignaturas Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, Problemas y Alternativas Ambientales. Anexa a la comunicación carta de la Psicóloga MILENA ASTRID TORRES GIRALDO de Bienestar Institucional quien sugiere se le permita presentar los exámenes y trabajos del día de la inasistencia en la asignatura Procesos Biológicos. El Consejo Curricular se da por enterado de la sugerencia de la Psicóloga de Bienestar Institucional de realizar el examen final del espacio académico Procesos Biológicos, asignatura a cargo de la docente NADENKA MELO. Asimismo, este organismo colegiado acoge la sugerencia de la Psicóloga de Bienestar Institucional, y se procederá a evaluar el examen final del espacio académico Procesos Biológicos, asignatura a cargo de la docente NADENKA MELO. El Consejo Curricular se acoge a lo establecido en el Estatuto Estudiantil Acuerdo 027 del 23 de Diciembre de 1993 del Consejo superior Universitario

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1. El Consejo Curricular reitera el No compartir de los parámetros establecidos en el Acuerdo 029 de Noviembre de 2013 del Consejo Académico, pues esta norma afecta la distribución de los créditos en los planes de estudio. Se considera asimismo, que el número de horas establecidas en este nuevo acuerdo para las pasantías y las cuales corresponden a 384 no contribuyen a que el estudiante pueda alcanzar los objetivos de la pasantía. La Coordinadora del Proyecto, profesora Yolanda Díaz informa sobre la reunión que realizará la Vicerrectoría Académica el 18 de marzo de 2014 la cual tratará el Acuerdo 029 de Noviembre de 2013 y su implementación, motivo por el cual extiende una invitación a los demás profesores para asistir a esta reunión.

8.2. Se propone en el próximo Consejo Curricular, incluir un espacio para exponer un Informe sobre la Reforma Académica por parte del profesor Tito Gutiérrez. Asimismo, se sugiere nombrar a un profesor suplente del Comité de Reforma del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, el cual es liderado por el profesor Tito Gutiérrez.

8.3. Se propone en un día a la semana se realice una socialización con los estudiantes sobre la Reforma Académica de la Universidad.

El Consejo Curricular finalizó a las 10:20 a.m.

ORIGINAL FIRMADO

AURA YOLANDA DIAZ LOZANO
Presidente Consejo Curricular

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS DIAZ RODRIGUEZ
Secretario Consejo Curricular